

PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

¿ Qué son ?

Programas (que prevé la LOE) para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje en Educación Secundaria Obligatoria.

¿ Qué finalidad tienen ?

Evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral.

Obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si cursas los Módulos Voluntarios.

Los programas incluyen tres tipos de módulos:

A. Módulos Obligatorios, cursarás:

A.1. Módulos Específicos Profesionales, cursarás:

- Técnicas administrativas básicas de oficina.
- Operaciones básicas de comunicación administrativa.
- Reproducción y archivo.
- Grabación de datos.
- Formación en Centros de Trabajo.

A.2. Módulos Formativos de carácter General, cursarás:

- Aspectos básicos del ámbito de la comunicación.
- Aspectos básicos del ámbito social.
- Aspectos básicos del ámbito científico-tecnológico:

B. Módulos Voluntarios, cursarás:

- Ámbito de la comunicación.
- Ámbito social.
- Ámbito científico- tecnológico.

¿ Quienes pueden acceder ?

Jóvenes entre 16 y 21 años.

- ❖ Los alumnos/as mayores de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa.
- ❖ Excepcionalmente, aquellos alumnos/as con 15 años o que una vez cursado segundo no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa.
- ❖ Jóvenes desescolarizados con un fuerte rechazo a la institución escolar o que,

por encontrarse en situación de desventaja sociocultural o educativa, hayan abandonado la escolaridad obligatoria y muestren interés por reincorporarse al ámbito de la educación reglada.

- ❖ Personas, que sin poseer una titulación básica tienen necesidad de una cualificación profesional básica para acceder al mercado de trabajo.

Los alumnos /as y sus padres o tutores son informados y se comprometen a su realización.

¿ Qué duración tienen?

Máximo dos cursos realizando los Módulos Voluntarios

Recibirás el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Si has cursado los Módulos Voluntarios.

Recibirás una certificación académica

Si has superado si los Módulos Obligatorios.

Esta opción está especialmente indicada para:

- Incorporación al Mundo Laboral.
- Continuar con un Ciclo Formativo de Grado Medio si se obtiene el Título de Educación Secundaria Obligatoria.

Ocupaciones y puestos a los que tendrán opción en el mercado laboral:

- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de servicios generales.
- Auxiliar de archivo.
- Clasificador y/o repartidor de correspondencia.
- Ordenanza.
- Auxiliar de informática.

- Telefonista en servicios de información.
- Taquillero.
- Grabador- verificador de datos.
- Operador documental.
- Auxiliar de digitalización.

INFORMACIÓN SUJETA A CAMBIOS EN LA NORMATIVA.